



TABASCO

ACUSE

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Oficiaria de Partes

RECIBIDO

27 AGO. 2021

HORA:

14:35

ANEXO:

5/A

NOMBRE:

Lora Mora

RECIBI
Oxigenar
y Corra.



INSTITUTO ESTATAL
de las MUJERES

OFICIO: IEM/DG/0528/2021

ASUNTO: Envió Acta de IEM-COCODI de la 1era. Sesión
Villahermosa, Tabasco a 18 de agosto 2021

M.C.P. JAIME ANTONIO FARIAS MORA

Secretario de la Función Pública del
Gobierno del Estado de Tabasco.

Presente.

Estimado: Secretario

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Capítulo II del Título primero del ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, Publicado el 26 de septiembre de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, numero 9825, suplemento E 7936, en referencia a la obligación de los Titulares de las Dependencias y Entidades de establecer y mantener un adecuado Control Interno en su Institución, contando para lo anterior con el apoyo, autorización, asesoramiento y supervisión de la Secretaria de la Función Pública, tal como lo señala el referido documento.

Por lo anterior tengo a bien remitir a usted, Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de este Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco.

Sin otro Particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General



c.c.p.- L.C.P. Demetrio Morales Cano. - Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública. - Estado
c.c.p.- Lic. Joaquín Rodríguez Ochoa. - Director de Administración. - IEM
c.c.p.- Dirección General. - IEM
c.c.p.- Archivo/2021

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día 23 de julio de 2021, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección General ubicado en el 1er. piso de las oficinas del Instituto Estatal de las Mujeres, ubicadas en la calle Antonio Suárez Hernández No. 136, de la Colonia Reforma, C.P. 86080, las y los CC. M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); L.C.P. Diego Ramón Pérez, Jefe de la Unidad de Apoyo Ejecutivo y Presidente Suplente del COCODI; Licda. Ana Julia Hernández Milla, Encargada del Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretaria Ejecutiva del COCODI; Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa, Director Administrativo y Coordinador de Control Interno del COCODI; C. Juan Carlos Rivero Arias, Jefe de Área y Enlace del COCODI; Lic. Abraham Ortiz Manzanilla Director de proyectos y Enlace Institucional y Enlace ARI (Administración de Riesgo Institucional); Tec. Sup. José Roberto Dorantes López, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la información y Comunicaciones y Enlace del PTAR (Programa de Trabajo de Administración de Riesgo); Con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del Instituto Estatal de las Mujeres correspondiente a la Administración Pública Estatal del año 2021. -----

----- MARCO JURIDICO NORMATIVO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículos 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones III, IV de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a iniciar sesión conforme a los siguiente. -----

En uso de la voz, la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, en su carácter de Presidenta del COCODI, da la bienvenida, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, cediendo el uso de la Voz a la Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI -----

----- INICIO DE LA SESIÓN -----

La Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI, en desahogo del punto numero dos de orden del día, lleva a cabo el pase de lista de las y los integrantes, verificando su presencia, por lo que habiendo echo lo anterior, se declara la existencia de Quórum Legal con la participación de todas y todos los integrantes del COCODI. -----

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Presidenta del COCODI; L.C.P. Diego Ramón Pérez, Presidente Suplente del COCODI; Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI; Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa, Coordinador de

Control Interno del COCODI; C. Juan Carlos Rivero Arias, Enlace del COCODI; Lic. Abraham Ortiz Manzanilla, Enlace ARI; Tec. Sup. José Roberto Dorantes López, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la información y Comunicaciones y Enlace del PTAR; y los demás enlaces acreditados para los trabajos del COCODI. -----

----- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Desahogo del tercer punto del orden del día la Licda. Ana Julia Hernández Milla, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del COCODI, da lectura a los siete puntos que corresponden a la propuesta del orden del día de la primera sesión del COCODI, sometiendo a consideración de las y los integrantes su aprobación, siendo esta aprobada por unanimidad y registrándose con acuerdo IEM/COCODI/001/2021: --

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Mensaje de Bienvenida
- 2.- Pase de Lista y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinaria 2021
- 5.- Aprobación del programa del Plan de Trabajo de Control Interno 2021-2022
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Cierre del Acta.

----- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021 -----

En continuación del uso de la voz de la Licda. Ana Julia Hernández Milla, en desahogo del cuarto punto, propone a las y los integrantes el Calendario de Sesiones Ordinarias, correspondientes al año 2021 el cual se somete a votación y se manifiesta su aprobación por unanimidad, registrándose con el acuerdo IEM/COCODI/002/2021 -----

SESIÓN	TIPO	FECHA
Primera	Ordinaria	23 julio 2021
Segunda	Ordinaria	17 septiembre de 2021
Tercera	Ordinaria	29 octubre de 2021
Cuarta	Ordinaria	17 diciembre de 2021

----- APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021-2022 -----

En el desahogo del quinto punto el Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa, Director de Administración en su calidad de Coordinador de Control Interno, presenta el Plan de Trabajo del Control Interno 2021-2022, mismo que fue entregado de manera previa

a las y los integrantes de este comité por lo que en consecuencia la Licda. Ana Julia Hernández Milla, Secretaria Ejecutiva del COCODI, somete a votación a las y los presentes el Plan de Trabajo 2021-2022, mismo que se aprueba por unanimidad, y se registra con el Acuerdo IEM/COCODI/003/2021 - - - - -

La Licda. Ana Julia Hernández Milla en desahogo del sexto punto del orden del día, da inicio a los asuntos generales de la presente sesión por lo que solicita el uso de la voz a los que consideren plantear algún asunto en este punto del orden del día. No habiendo ninguna intervención en asuntos generales- - - - -

CIRRE DEL ACTA - - - - -

En el desahogo del séptimo punto del Orden del día la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres y Presidenta del COCODI, menciona que una vez agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno, se da por concluida la Sesión Ordinaria 001 del COCODI del Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco, levantando la presente acta, firmando y rubricando al calce todos los que intervinieron en la misma. - - - - -

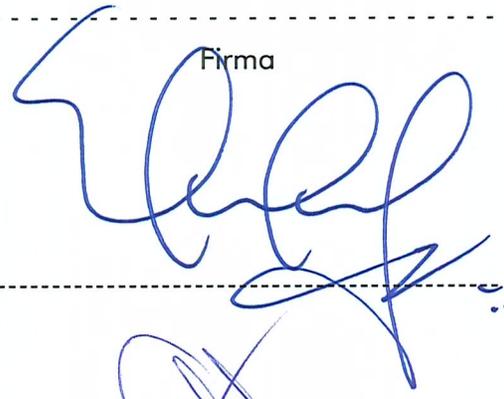
Nombre

Firma

M.D.O. Nelly Del Carmen Vargas Pérez
Directora General del IEM y
Presidenta del COCODI

Licda. Ana Julia Hernández Milla
Encargada de la Unidad de Asuntos
Jurídicos y
Vocal Ejecutiva del COCODI

Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa
Director de Administración y
Coordinador de Control Interno del
COCODI

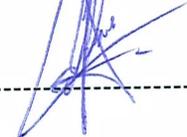




C. Juan Carlos Rivero Arias
Jefe de Área y Enlace del Comité de
Control y Desempeño Institucional



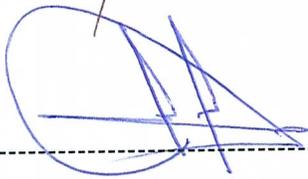
Lic. Abraham Ortiz Manzanilla
Director de proyectos y Enlace
Institucional y Enlace ARI



Tec. Sup. José Roberto Dorantes López
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones y
Enlace del PTAR



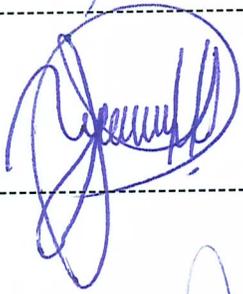
L.C.P. Diego Ramón Pérez
Jefe del Departamento de Apoyo
Ejecutivo y Presidente Suplente del
COCODI



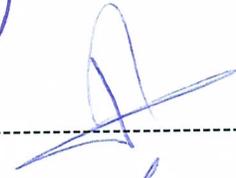
Licda. Ana Consuelo Cabrera Cruz
Jefa del Departamento de lo Contencioso
y Vocal Ejecutiva Suplente



Licda. Yanet Hernández Pérez
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y Coordinadora de Control
Interno Suplente



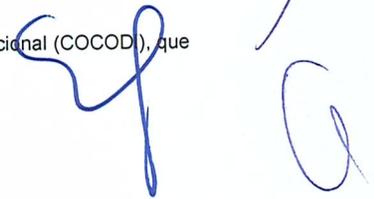
Lic. Juan David Ramón Cruz
Suplente de Enlace ARI



Tec. Carlos Fernando Osorio Contreras
Suplente de Enlace PTAR



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que se llevó a cabo el día viernes veintitrés de julio del año dos mil veintiuno.

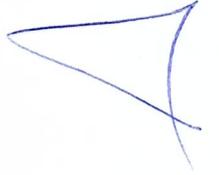


I. Ambiente de Control																			
Principios y Puntos de Interés	Objetivos	Metas	Indicadores	No.	Actividades	Principios	Grupo Responsable	2021				2022							
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
1. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	continuidad de el objetivo (2) su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la Institución.	4. En el segundo trimestre de 2021, disponer de un documento que defina las normas de Conducta que guiarán al personal del IEM relacionado con el Sistema de Control Interno para la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.	4. Documento con las normas de conducta para el personal del IEM	7	La creación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para orientar el cumplimiento de determinadas obligaciones contenidas en el acuerdo que tiene por objeto el Código de Ética de los servidores públicos y, las reglas de Integridad .	P-2	Dirección General y Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, ARI, COCODI												
1.1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración																			
1.2 Normas de Conducta																			
1.3 Apego a las Normas de Conducta de la Corrupción																			
1.5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción																			
2.0 Estructura de Vigilancia		5. Evaluar el Clima Organizacional del IEM	5. Porcentaje de avance en las acciones de difusión establecidas en el programa y evaluaciones.	9	Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral, Evaluar el nivel de satisfacción, entre el personal del IEM y las Políticas Organizacionales del instituto.	P-1, P-2 y P-5	Dirección de Administración, COCODI.												
2.1 Vigilancia General del Control Interno.																			
2.2 Corrección de Deficiencias.																			
3. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad																			
3.1 Estructura Organizacional																			
3.2 Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad.																			
3.3 Documentación y formalización del control interno																			
4. Demostrar compromiso con la competencia profesional																			
4.1. Expectativas de competencia profesional																			
4.2. Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales																			
4.3 Planes y preparativos para la sucesión y Contingencias																			
5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas																			
5.1. Establecimiento de la estructura para la Responsabilidad del Personal por sus Obligaciones de Control																			
5.2. Consideración de las Presiones por las Responsabilidades Asignadas al Personal																			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.

Principios y Puntos de Interés	Objetivos	Metas	Indicadores	No.	Actividades	Principios	Grupo Responsable	2021				2022							
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
1. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.		7. Implementar programas de capacitación y desarrollo humano, para impulsar principios y valores éticos entre el personal del IEM	7. Porcentaje de personal IEM (servidores públicos) que acreditan los cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos	13	Impartir al menos cuatro cursos o talleres al año.	P-1	Dirección General, Junta Directiva y Dirección de apoyo Jurídico. Dirección de Administración.			X									
1.1. Actitud de Respaldo del Titular y la Administración																			
1.2. Normas de Conducta																			
1.3. Apoyo a las Normas de Conducta de la Corrupción																			
1.5. Apoyo, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción																			
2.0 Estructura de Vigilancia																			
2.1. Vigilancia General del Control Interno.		8. En el segundo trimestre de 2021 contar con los documentos donde el personal del IEM relacionado directamente con el sistema de control interno, manifiesta por escrito su compromiso de asumir los principios establecidos en el Código de Ética del IEM	8. Porcentaje de personal del IEM relacionado directamente con el sistema de control interno, que firma el documento donde	14	Entregar un ejemplar de los Código de Ética y Conducta recabar firma a todo el funcionario del IEM y a su vez recibir la carta compromiso para su cumplimiento	P3 y P5	Todos las Unidades Administrativas del Instituto			X									X
2.2. Corrección de Deficiencias.																			
3. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad																			
3.1 Estructura Organizacional																			
3.2 Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad.																			
3.3 Documentación y formalización del control interno																			
4. Demosttrar compromiso con la competencia profesional																			
4.1. Expectativas de competencia profesional																			
4.2. Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales																			
4.3 Planes y preparativos para la sucesión y Contingencias		9. Implementar los procedimientos y mecanismos que permitan denunciar, investigar e informar sobre actos contrarios a la ética y conducta institucional, de conformidad con las leyes y disposiciones normativas vigentes y aplicables.	9. Porcentaje de denuncias de posibles actos contrarios a la ética y la conducta institucional atendidas de acuerdo a los procedimientos establecidos	15	Instalar un buzón de quejas y/o denuncia que permita denunciar e informar sobre actos contrarios a la ética y conducta institucional establecidos en la normatividad aplicable	P1 y P3	Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos			X									
5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas																			
5.1. Establecimiento de la estructura para la Responsabilidad del Personal por sus Obligaciones de Control																			
5.2. Consideración de las Presiones por las Responsabilidades Asignadas al Personal																			






Principios y Puntos de Interés	Objetivos	Metas	Indicadores	No.	Actividades	Principios	Grupo Responsable	2021				2022			
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
								<p>6.- Definir Metas y Objetivos Institucionales</p> <p>6.1. Definición de Objetivos de Riesgos</p> <p>7.1. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos</p> <p>7.1. Identificación de Riesgos</p> <p>7.2. Analisis de Riesgos</p> <p>7.3. Respuesta a los Riesgos</p> <p>8. Considerar el Riesgo de Corrupción</p> <p>8.1. Tipos de Corrupción.</p> <p>8.2. Factores de Riesgos de la Corrupción</p> <p>8.3. Respuestas a los Riesgos de Corrupción</p> <p>9. Identificar, analizar y responder al cambio</p> <p>9.1. Identificación al Cambio</p> <p>9.2. Analisis y respuesta al Cambio</p>	<p>1. En el cuarto trimestre del año 2021, implementar la Metodología y herramienta para la identificación de riesgos en todas las áreas del IEM</p> <p>2. En el cuarto trimestre del año 2021, tener definida la tolerancia al riesgo identificado al nivel que corresponda (estratégico, táctico y operativo) en todas las áreas del Instituto</p> <p>3. A partir del primer trimestre de 2022, implementar la Metodología y herramienta para la administración de riesgos en las áreas y el COCODI dar seguimiento particular a los procesos declarados como sustantivos y adjetivos que administran recursos y son más susceptibles a los riesgos de corrupción (Humanos, Financieros, Materiales y Servicios).</p> <p>4. A partir del segundo trimestre del 2022 aplicar un Plan de acción para mitigar o responder a los riesgos identificados en las áreas del Instituto Estatal de las Mujeres y a los mayormente susceptibles a actos de corrupción</p>	<p>1. Porcentaje de áreas que cuentan con la Matriz para la administración de riesgos debidamente requisitada conforme a la metodología definida</p> <p>2. Porcentaje de áreas con niveles de tolerancia al riesgo definidos, según el nivel de las actividades que desempeñan dentro del IEM</p> <p>3. Porcentaje de áreas que ejecutan la metodología y herramientas para la administración de riesgos</p> <p>4. Proporción de procesos declarados como prioritarios en la institución con riesgos de corrupción</p> <p>5. Proporción de áreas que cuentan con un plan de acción para responder a los riesgos.</p> <p>6. Un plan de acción institucional para dar respuesta a los riesgos de los procesos declarados como sustantivos</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>Aprobar, publicar y difundir el Manual para la Gestión de Riesgos</p> <p>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos al nivel que corresponda (estratégico, táctico, operativo) establezcan la tolerancia a los riesgos</p> <p>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos al nivel que corresponda (estratégico, táctico, operativo) administran los riesgos y ejecutan un plan para la gestión de riesgos de corrupción</p> <p>Coordinar las actividades para que se definan y operen los planes para la respuesta al riesgo en las áreas mas propensas y susceptibles a actos de corrupción</p>	<p>P-6, P-7 y P-9</p> <p>P-9</p> <p>P-6, P-8 y P-9</p> <p>P-8 y P-9</p>	<p>Coordinador de Control Interno, Enlaces ARI y COCODI</p> <p>Todas las Areas Administrativas del IEM</p> <p>Todas las Areas Administrativas del IEM</p> <p>ARI y COCODI</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials on the left side.

Principios y Puntos de Interés	Objetivos	Metas	Indicadores	No.	Actividades	Principios	Grupo Responsable	2021						2022			
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
13. Usar Información Relevante y de Calidad 13.1. Identificación de los Requerimientos de la Información 13.2. Datos Relevantes de Fuentes Confiables 13.3. Datos Procesados en Información de Calidad	1. Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.	1. Lograr que en el primer trimestre de 2022 la Administración implemente los medios necesarios para que las unidades administrativas generen y utilicen información relevante y de calidad	1. Un plan de comunicación del control interno establecido	1	Generar Información relevante y de Calidad, para lograr las metas y Objetivos Institucionales para dar soporte al SCII	P-13	Dirección Administrativa e integrantes del COCODI			X	X			X			
		2. A partir del tercer trimestre de 2021 aprobar el análisis de medios y puesta en marcha para la captación de sugerencias en apoyo a la mejora del control interno.	2. Un análisis de medios para la captación de sugerencias implementadas	2	Generar un plan o proyecto de Comunicación con estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación.		P-14	Todos las Areas Administrativas del IEM			X	X					
14. Comunicar Internamente 14.1. Comunicación en toda la Institución 14.2. Metodos apropiados de Comunicación 14.3. Comunicación con Partes Externas	2. Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables	3. A partir del tercer trimestre de 2021 contar con un plan de sensibilización integral para la prevención de la corrupción, gestión de la calidad y seguridad de la información: capacitación, plan de medios, reportes anónimos.	3. Un plan de sensibilización y comunicación de la seguridad de la información, para así asegurar que este, cubra en su totalidad a los funcionarios del instituto, asegurando que cada uno cumpla con sus roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información dentro de las instalaciones	3	Revisión y autorización de los medios para captación de sugerencias, por parte del COCODI.	P-14 y P15	Dirección Administrativa Y demas Direcciones			X				X			
		3. Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC's		4	La Administración debe obtener datos relevantes de fuentes confiables internas y externas, de manera oportuna y en función de los requisitos de información identificados y establecidos		P-13	Todas las Direcciones y demas áreas administrativas			X	X			X	X	
15 Metodos apropiados de Comunicación.				5	Implementar, de manera conjunta, el plan de sensibilización, con capacitaciones, folletos u otro medio de comunicación	P-14	Dirección Administrativa			X							
				6	Difundir el portal del Comité de Control y Desempeño Institucional, fomentando en los grupos de trabajo la generación de la Información, de calidad confiable.	P-13 y P-14	COCODI y ARI				X						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Principios y Puntos de Interés	Objetivos	Metas	Indicadores	No.	Actividades	Principios	Grupo Responsable	2021				2022			
								T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
13. Usar Información Relevante y de Calidad 13.1. Identificación de los Requerimientos de la Información 13.2. Datos Relevantes de Fuentes Confiables 13.3. Datos Procesados en Información de Calidad		4. A partir del Primer trimestre de 2022 tener una matriz integral de comunicación institucional actualizada	4. Una matriz de comunicación institucional.	7	Analizar de manera conjunta con los grupos de trabajo la matriz de comunicación establecida para el Sistema de Comunicación	P-14	Todas las Direcciones y demás áreas administrativas								
		5. Realizar dos reuniones anuales de coordinación entre los grupos de trabajo													
14. Comunicar Internamente 14.1. Comunicación en toda la Institución 14.2. Medios apropiados de Comunicación				8	Establecer un calendario de reuniones con los integrantes de todos los grupos de trabajo para conocer las propuestas, coordinar las acciones y revisar el Sistema de Comunicación	P-13 P-14 y P-15	Todas las Direcciones y demás áreas administrativas								
15. Comunicar Externamente 15.1. Comunicación con partes Externas 15.2. Medios apropiados de Comunicación															

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

ORDEN DEL DIA

16 DE JULIO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS

PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE TABASCO

TIEMPO ESTIMADO: 60 MINUTOS

- 1.- Mensaje de bienvenida
- 2.- Declaración del Quorum e inicio de Sesión
- 3.- Aprobación de Orden del día
- 4.- Plan de Trabajo de Control Interno 2020-2021.
- 5.- Solicitud de aprobación de calendario estimado de sesiones para el presente ejercicio 2021.

Fecha	Sesión
Viernes 23 de julio de 2021	1era. Sesión Ordinaria 2021
Viernes 17 de septiembre de 2021	2da. Sesión Ordinaria 2021
Viernes 29 de octubre de 2021	3era. Sesión Ordinaria 2021
Viernes 17 de diciembre de 2021	4ta. Sesión Ordinaria 2021

- 6.- Asunto Generales
 - Intervención o planteamientos de los integrantes sobre algún asunto en el Plan de Trabajo 2021-2022
- 7.- Clausura de la Sesión

"2021: Año de la Independencia"



MEMORANDUM: IEM/UAJ/102/2021
ASUNTO: Invitación a la Primera Sesión Ordinaria
del COCODI
Villahermosa, Tabasco a 16 de julio de 2021

M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez
Directora General del IEM
P r e s e n t e .

Estimada: Directora

Con fundamento en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado de Tabasco (MICI) y Título Cuarto del "Comité de Control y Desempeño Institucional", se le convoca en calidad de integrante del Comité de Control y desempeño Institucional, a la Primera Sesión Ordinaria del comité que tendrá verificativo el próximo 23 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres

Adjunto al presente:

- * Orden del Día
- * Plan de Trabajo de control Interno 2020-2021

Mucho agradeceré su puntual asistencia, seguro de su atención al asunto de referencia, me despido manifestándole la seguridad de mi atenta consideración y respeto.



ATENTAMENTE


Licda. Ana Julia Hernández Milla
Vocal Ejecutiva del COCODI en el
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco



c.c.p.- Dirección General. - IEM Tabasco
c.c.p.- Comité de Control y Desempeño Institucional. - IEM Tabasco
c.c.p.- Archivo

Tel. 9933169448 y 9934270281, Calle Antonio Suárez Hernández No. 136,
Col. Reforma, C.P. 86060 Villahermosa, Tabasco.

"2021: Año de la Independencia"



MEMORANDUM: IEM/UAJ/103/2021
ASUNTO: Invitación a la Primera Sesión Ordinaria
del COCODI
Villahermosa, Tabasco a 16 de julio de 2021

Lic. Joaquin Rodríguez Ochoa
Director de Administración del IEM
P r e s e n t e .

Con fundamento en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado de Tabasco (MICI) y Título Cuarto del "Comité de Control y Desempeño Institucional", se le convoca en calidad de integrante del Comité de Control y desempeño Institucional, a la Primera Sesión Ordinaria del comité que tendrá verificativo el próximo 23 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres

Adjunto al presente:

- * Orden del Día
- * Plan de Trabajo de control Interno 2020-2021
- * Se informa que via correo electrónico se le hará llegar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, seguro de su atención al asunto de referencia, me despido manifestándole la seguridad de mi atenta consideración y respeto.



ATENTAMENTE


Licda. Ana Julia Hernández Milla
Vocal Ejecutiva del COCODI en el
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco



- c.c.p.- Dirección General. - IEM Tabasco
- c.c.p.- Comité de Control y Desempeño Institucional. - IEM Tabasco
- c.c.p.- Archivo

"2021: Año de la Independencia"



MEMORANDUM: IEM/UAJ/104/2021
ASUNTO: Invitación a la Primera Sesión Ordinaria
del COCODI
Villahermosa, Tabasco a 16 de julio de 2021

Lic. Juan Carlos Rivero Arias

Jefe de Area
Presente.

Con fundamento en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado de Tabasco (MICI) y Título Cuarto del "Comité de Control y Desempeño Institucional", se le convoca en calidad de integrante del Comité de Control y desempeño Institucional, a la Primera Sesión Ordinaria del comité que tendrá verificativo el próximo 23 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres

Adjunto al presente:

- * Orden del Día
- * Plan de Trabajo de control Interno 2020-2021
- * Se informa que via correo electrónico se le hará llegar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, seguro de su atención al asunto de referencia, me despido manifestándole la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Licda. Ana Julia Hernández Milla
Vocal Ejecutiva del COCODI en el
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco



- c.c.p.- Dirección General. - IEM Tabasco
- c.c.p.- Comité de Control y Desempeño Institucional. - IEM Tabasco
- c.c.p.- Archivo

"2021: Año de la Independencia"



MEMORANDUM: IEM/UAJ/105/2021

ASUNTO: Invitación a la Primera Sesión Ordinaria
del COCODI

Villahermosa, Tabasco a 16 de julio de 2021

Lic. Abraham Ortiz manzanilla

Director de proyecyos y Enlace Institucional

Presente.

Con fundamento en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado de Tabasco (MICI) y Título Cuarto del "Comité de Control y Desempeño Institucional", se le convoca en calidad de integrante del Comité de Control y desempeño Institucional, a la Primera Sesión Ordinaria del comité que tendrá verificativo el próximo 23 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres

Adjunto al presente:

- * Orden del Día
- * Plan de Trabajo de control Interno 2020-2021
- * Se informa que via correo electrónico se le hará llegar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, seguro de su atención al asunto de referencia, me despido manifestándole la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
Licda. Ana Julia Hernández Milla
Vocal Ejecutiva del COCODI en el
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco



c.c.p.- Dirección General. - IEM Tabasco
c.c.p.- Comité de Control y Desempeño Institucional. - IEM Tabasco
- c.c.p.- Archivo

*Recibi
16-07-2021
[Signature]
15:00 hrs*

"2021: Año de la Independencia"



MEMORANDUM: IEM/UAJ/106/2021
ASUNTO: Invitación a la Primera Sesión Ordinaria
del COCODI
Villahermosa, Tabasco a 16 de julio de 2021

Tec. José Roberto Dorantes López

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
P r e s e n t e .

Con fundamento en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado de Tabasco (MICI) y Título Cuarto del "Comité de Control y Desempeño Institucional", se le convoca en calidad de integrante del Comité de Control y desempeño Institucional, a la Primera Sesión Ordinaria del comité que tendrá verificativo el próximo 23 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres

Adjunto al presente:

- * Orden del Día
- * Plan de Trabajo de control Interno 2020-2021
- * Se informa que via correo electrónico se le hará llegar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, seguro de su atención al asunto de referencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licda. Ana Julia Hernández Milla
Vocal Ejecutiva del COCODI en el
Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco



c.c.p.- Dirección General. - IEM Tabasco
c.c.p.- Comité de Control y Desempeño Institucional. - IEM Tabasco
c.c.p.- Archivo

*Recibido
Carlos Osorio
16/07/21
12:20*